

SESION ORDINARIA N°01 DEL CONSEJO DE FACULTAD FIA- UNAP-2023

DI A : Viernes 02 de marzo de 2023.
HORA : 16:30 horas.
LUGAR : Planta Piloto de la FIA-UNAP, Av. Augusto Freyre N°
610 (Laboratorio de Ingeniería de la Facultad).

Estando citados los miembros del Consejo de Facultad, mediante la documentación correspondiente, se procedió a dar inicio el Consejo de Facultad vigente de la facultad de Industrias Alimentarias.

ASISTENTES:

- ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO
- LINDA MELINA VÁSQUEZ CANAYO
- CLAUDIA PRISCILA GRAICH MURAYARI
- SAANDERSON PETSÁ YAGKUG

INVITADOS

- WILSON GURRA SANGAMA
- CARLOS ENRIQUE LOPEZ PANDURO
- CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG
- JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE

Con el quorum de Ley del consejo de facultad vigente y los docentes invitados, Miembros de la las Comisiones de rediseño curricular, el señor Decano don ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO, dio inicio a la sesión. A continuación se procedió con la lectura del acta de la última sesión ordinaria la misma que fue aprobada por el Consejo, pasando luego a la sección despacho (documentos recibidos y remitidos).

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 050-DEPNH-FIA-UNAP-23, con el que solicitan revisión y aprobación del rediseño curricular programa 23 Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Industrias Alimentarias.
2. Oficio N° 03 2023-DEPIIA-FIA-UNAP, con el que solicitan revisión y aprobación del rediseño curricular programa 24 Carrera Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias. A continuación, se pasó a sección informes y pedidos.

INFORMES

1. El Decano don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Informó que los currículos de estudio rediseñados de las carreras profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana, fueron trabajadas arduamente por las respectivas comisiones y presentados a la decanatura, para su revisión y aprobación por el consejo de Facultad tal como lo establecen la ley 30 220 y el estatuto de la universidad nacional de la amazonía peruana, para posteriormente se elevado al rector para ser visto y aprobado por el consejo universitario.
2. El Decano don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, también informó que el sistema eléctrico de la Facultad prácticamente ya está solucionado a pesar de lo difícil que fue encontrar donde era el verdadero problema, lo único que falta es determinar un lugar adecuado para el transformador, que de acuerdo al proyecto este debería estar en ubicado en el centro de cómputo para el funcionamiento adecuado de las computadoras, indico además que estas máquinas ya están obsoletas y que deberían ser reemplazadas.
3. También informó en cuanto al internet, indico que este ha mejorado bastante, faltaría realizar un cableado de unos 200 m y colocar 3 puntos en la parte de la biblioteca.
4. El Decano también informó que el REPUNAP que fue aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 125-2022-CU-UNAP, del 19 de octubre de 2022 que entro en vigencia del día siguiente de la presente resolución, existe un pedido para ser suspendido su aplicación en toda la UNAP, el cual debe ser visto en Consejo Universitario.
5. Informo también que existe presión de la población para aumentar el número de vacantes de las carreras profesionales con los que cuenta la universidad, sin embargo existe el inconveniente de los ambientes aulas y laboratorios para albergar a más estudiantes.
6. La estudiante, miembro del Consejo de Facultad, Claudia Priscila Graich Murayari informo que es preocupación de los estudiantes, que para la realización de las practicas los laboratorios no cuentan con materiales ni reactivos, lo que perjudica la formación académica. También informó que existe una seria preocupación por parte de los estudiantes de la facultad en cuanto a los buses de la UNAP en los que se trasladan a la ciudad universitaria de Zungarococha, ya que estos se van muy llenos y que algunos alumnos se quedan porque están llenos y ya no les recogen, además que es un peligro trasladarse en esas condiciones.
Informó además que en cuanto al actuar y comportamiento como docente de los cursos a su cargo y como director de la escuela profesional de Bromatología y Nutrición Humana, existen serias acusaciones por parte de los estudiantes a la persona del Ing, Carlos Enrique López Panduro.

PEDIDOS

1. El estudiante Saanderson Petsa Yagkug, miembro del consejo de Facultad, pidió se solicite mayor cantidad de obnibuses de transporte para el traslado de estudiantes a la ciudad universitaria de zungarococha.

2. El mismo estudiante pide se reparen los aires acondicionados de las aulas.
3. El estudiante Saanderson Petsa Yagkug, pidió se implemente el centro de cómputo con computadoras nuevas para que los estudiantes puedan usar y realizar sus trabajos,

ORDEN DEL DÍA-ACUERDOS

1. Sobre el currículum de estudios de la carrera profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, el Ing. Carlos Antonio Li Loo Kung miembro de la comisión de rediseño curricular hizo la presentación del documento para que sea analizado por el consejo de Facultad. El Currículo de estudios tiene 217 créditos como requisito para egresar distribuidos en tres grupos o 3 tipos de estudios: Estudios generales 37 créditos equivalente al 17%, Estudios Específicos 70 créditos equivalente al 32% y Estudios de especialidad 110 créditos equivalente al 51%

El Ing. Wilson Guerra Sangama, indico que la comisión de rediseño Curricular ha venido trabajando cerca de un año con los lineamientos y diseño de un modelo educativo alcanzado por la comisión central de rediseño curricular de la UNAP, el plan curricular consta de 217 créditos como requisito para egresar.

El Ing. Wilson Guerra indico además que para las asignaturas generales van a designar u supervisor quien se encargara de supervisar si los docentes asignados cumplen con el correcto desarrollo de estas asignaturas.

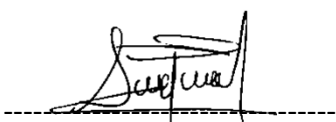
2. Sobre el currículum de estudios de la carrera profesional de Bromatología y Nutrición Humana, la Blga. Jessy Patricia Vásquez Chumbe miembro de la comisión de rediseño curricular hizo la presentación y exposición del documento para que sea analizado por el consejo de Facultad. El Currículo de estudios tiene 224 créditos como requisito para egresar distribuidos en tres grupos o 3 tipos de estudios: Estudios generales 37 créditos equivalente el 16%, Estudios Específicos 60 créditos equivalente el 27% y Estudios de especialidad 127 créditos equivalente al 57%, además el currículum de estudios cuenta con dos grandes áreas, el área de Bromatología fue trabajado con los Departamentos académicos de la Facultad y el área de nutrición fue trabajado con los especialistas en nutrición.

a) Con respecto a los currículos de estudios de las carreras profesionales de Ingeniería en Industrias alimentarias y el de Bromatología y Nutrición que fueron presentados y expuestos por los miembros de las comisiones de rediseño curricular, fueron analizados por los miembros vigentes del consejo de Facultad, los mismos que hicieron llegar algunos alcances que fueron absueltos inmediatamente, quedando los currículos listos para su aprobación.

ACUERDOS

1. Aprobar el currículo de estudios reestructurado de la carrera profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en concordancia con el modelo educativo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
2. Aprobar el currículo de estudios reestructurado de la carrera profesional de Bromatología y Nutrición Humana, en concordancia con el modelo educativo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- b) Respecto al pedido del Estudiante Saanderson Petsa Yagkug, sobre los buses de transporte de estudiantes a la ciudad universitaria de zungarococha, el Decano don Alenuer Gerónimo Alva Arévalo indico que es urgente se incrementen movilidades para el traslado de estudiantes, por lo que se debe solicitar al Rector esta necesidad. En cuanto al, mantenimiento de los aires acondicionados de las aulas y la implementación del Centro de computo de la Facultad, indico que hará la gestión respectiva par solucionar lo de los aires acondicionados y la implementación de del Centro de computo de la FIA con nuevas computadoras. Indico también que la Universidad, a raíz de la pandemia no está adquiriendo materiales y reactivos para las prácticas de los cursos, desde hace 3 años
3. Solicitar al Rector de la Universidad el incremento de buses para mejorar el transporte de estudiantes a la ciudad universitaria de zungarococha, porque los existentes sobrepasan su capacidad peligrando la salud y el bienestar de los estudiantes usuarios.


Siendo las 21:15 horas del mismo día se dio por concluida la sesión y en señal de conformidad firman los miembros:



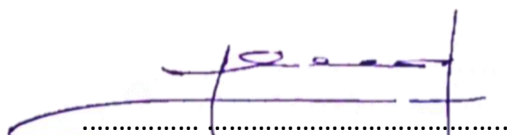
Saanderson Petsa Yagkug
Miembro CF



Claudia Priscila Graich Muyrayari
Miembro CF



Linda Melina Vásquez Canayo
Miembro CF



Alenuer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico FIA